



DOCUMENTOS DE LA APA

- ESTATUTOS originales, sellados por la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación (Consejería de la Presidencia) del Gobierno de Canarias, con su número de registro.
- ESTATUTOS originales, sellados por la Consejería de Educación, Dirección General de Promoción Educativa (Gobierno de Canarias), con su número de registro.
- NIF de la Asociación (se solicita en la Delegación de Hacienda, llevando copia de estatutos, acta fundacional de la APA, DNI del pte/a e impreso correspondiente de Hacienda)
- LIBROS DE ACTAS, DE CUENTAS Y DE SOCIOS, sellado por la Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias
- CUENTA BANCARIA: se abre a nombre de la APA, con el CIF de la misma y los DNI de las personas autorizadas por la J. D. de la APA. El domicilio social, SIEMPRE, será el del Centro Educativo.

Para cambiar las firmas en la Cta. bancaria, adjuntaremos certificado de la nueva junta directiva sellado y NIF de los nuevos firmantes.

Necesitaremos tener un **alta a tercero** para las subvenciones.

- ¿COMO REGISTRARSE EN LA FEDERACIÓN GALDÓS?:

Comunicar a la Federación su intención de federarse, haciendo una Asamblea Extraordinaria para que los padres lo aprueben y luego se incorporará en la primera Asamblea de la Federación.

